

ACTA N° 031
REUNION CONCEJO MUNICIPAL
DE LOTA DE 06/11/2018
HORARIO 10:00 A 13:00 Horas

TABLA DE MATERIAS:

- 1.- Aprobación Actas anteriores
- 2.- Correspondencia
- 3.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

3.-

3.1.- Sr. Carlos Oyarce:

a.- Hace más de 2 meses está esperando respuesta por puntos varios planteados que contemplaban materias como Cerro Fundición, Sector Feria por línea del tren (desmalezamientos); Paradero en Polvorín, en Bannen hay que sacar un árbol.-

Al efecto y en respuesta a las solicitudes del Concejal se da lectura a Ord. 359 de 30/10/2018 de Jefe de Secplan en que aborda cada uno de los temas planteados.-

3.2.- Sr. Cristian Ramírez:

a.- Educación: les llegó copia de presentación que hicieran en Contraloría los Asistentes de la Educación y al efecto hay dos situaciones que le preocupan:

a.- Una tiene que ver con el aumento de sueldo que se le hizo al Sr. Miguel Poza. El tema no pasa por los montos.

Lo grave es que en el aumento no existe decreto, ni memo del Alcalde o del Jefe del DEM que avale este aumento.

Aquí el responsable directo es el Sr. Chaparro.-
Solicita investigación al efecto.-

b.- Respecto del Sr. Chaparro solicitó los contratos de este funcionario ya que 14 horas está destinado para cubrir el cargo de Jefe de Personal, con lo cual obviamente no puede cumplir bien ese cargo que requiere dedicación exclusiva con 44 horas.-

Las otras 30 horas las tiene como Coordinador de pre-básica.

Pide analizar si es lo mejor tener una sola persona a cargo de dos funciones. En lo personal cree que ambas funciones se cumplen a medias.

c.- Casa de la Cultura: El año 2017 se solicitó la reparación y la sanitización.

Se acordó presentar proyecto urgente para la reparación.

Dentro de sus atenciones de público, ha recibido muchas denuncias por el olor a excremento que hay en el recinto.

Conversó con DOM, se constituyó en el lugar y tuvo que entrar con mascarilla donde pudo constatar la efectividad de las denuncias recibidas además de ver que a través de baldes recogen el agua que cae cada vez que llueve.

DOM le manifestó que el trabajo de sanitización se hizo pero que faltó coordinación de que una vez terminados los trabajos, comenzara a trabajar la empresa a cargo de la reparación, lo que implica que hoy está igual que al comienzo y nuevamente se tiene que sanitizar.

Oportunamente el Jefe de Secplan acá en el Concejo informó que todo estaba debidamente planificado lo que no es efectivo.

Fue a la Seremi de Salud y allí le manifestaron que:

c.1.- Podía haber denuncia que trae como consecuencia aplicación de multas al Municipio; o

c.2.- Solicitar la fiscalización.-

Obviamente que optó por la segunda alternativa como forma de evitar las multas y ello concluyó en la clausura.

Quiere saber qué ocurrió con los 5 millones y que se investigue que ocurrió con Planificación que les informó tener todo coordinado, dado que no le parece correcto que se les engañe.-

3.3.- Sra. Eduvina Unda:

a.- Insiste en tema de la vereda hecha pedazos en Consultorio de Lota Alto.

Considera que debe haber un respeto por la movilidad humana.

Supo que como la empresa no ha terminado la obra, no puede intervenir el Municipio.

b.- La plazoleta que está en Villa Pablo Neruda tiene una cámara que quedó tapada por la empresa que allí trabajó.

c.- En Julio Lobos por el lado que cruza el Colegio hay mucha maleza.

d.- Pide reunión de comisión de salud para el 7 de noviembre a las 15:00 horas.-

3.4.- Sr. Iván Roca:

a.- Le preocupa el abandono que sufre el patrimonio municipal de parte de esta administración, como ejemplo está el camión que fue entregado al Municipio durante gobiernos comunales anteriores y respecto del cual en los dos años nada se ha hecho.

Sr. Alcalde agradece la preocupación del Concejal, pero le informa que dicho camión ya se encuentra en funcionamiento.

Sr. Roca consulta por el Bus amarillo también abandonado, el famoso trencito que era de la administración anterior.

Sr. Alcalde informa que se están tomando las medidas del caso respecto de cada uno de estos bienes

b.- Se aprobaron 4 millones para habilitar el Canil. ¿En qué quedó?

c.- Quiere se le informe sobre caso de camión municipal que fue sorprendido tirando basura en el Pique Carlos.

d.- Da el punto a Sra. Que pidió permiso para trabajar en Plaza de Armas para temporada de verano los días sábados y además en Colcura.

Se le informa que está citada con el Adm. Municipal para el día de mañana.

Aclara Sr. Alcalde que si ella ingresó la carta en Of. De Partes, solo se va a tratar en Concejo si llega la carta pero no antes.

e.- Tema de Patricio Figueroa que fue una de las pocas personas que no recibió ayuda para el Terremoto.

Visitó su casa, por llamarla así, y las condiciones en que se encuentra no son humanas.

Conversó el tema con la Dideco y el Administrador Municipal y a la fecha no tiene solución.

No tiene donde vivir. Le desarmaron su media agua pero no ha recibido nada.-

Adm. Municipal indica que la semana pasada se efectuó limpieza completa y la media agua se instaló ayer.-

Además está recibiendo ayuda psicosocial y atención en salud primaria.

Sr. Roca agradece que los compromisos se estén cumpliendo y que después de 8 años se le dé una solución.-

3.5.- Sr. Alejandro Cartes:

a.- Da su punto vario al 4º año del Liceo.

Sra. Johana Fuentes del centro general de padres explica que tienen gira a Bariloche de los cuartos medios y el Jefe del DEM les informa que a lo mejor el viaje no iría por observaciones que formuló el Municipio en el proceso de licitación.-

Sr. Secretario Municipal en primer lugar les pide que no se inquieten por el tema por cuanto el viaje va si o si vía trato directo por convenio marco y las exigencias a quien se contrate son las mismas que se hacen en la licitación oficial.-

Efectivamente se detectó un error en el llamado a licitación y este gobierno comunal apuesta a por que las cosas se hagan, pero de buena manera y el Alcalde no está dispuesto a asumir juicios en su contra o cuestionamientos por hacer mal las cosas.

Incluso se ordenó una investigación al efecto, pero el viaje si o si, se realizará ya que no se puede perder todo lo invertido y ya contratado por los apoderados.

Alcalde añade que tampoco se puede jugar con los estudiantes que mucho merecen esta gira y se encuentran muy ilusionados con ello.

Sr. Cartes avalando el mal funcionamiento del DEM, hace mención al Ord. que les enviara el Jefe del DEM donde informa sobre un aumento de sueldo que se habría generado a favor del Jefe de Finanzas, sin que exista orden del Alcalde o de él como Jefe.

b.- Procesos de licitación de la Municipalidad nunca tienen ningún tipo de problemas ni cuestionamientos.

En Octubre de 2017 se aprobó de parte del Gobierno Regional el proyecto de la cancha Neptuno (casi 400 millones).

Se firmó convenio de traspaso de recursos y a la fecha no tienen antecedentes acerca de la licitación.

Lo mismo ocurrió con el tema del contrato de la basura.

Cree que el problema de la cancha ha excedido todos los plazos y no hay respuesta (casi un año).

Solicita revisar el Convenio con la contraloría porque no se puede aceptar que ellos demoren lo que quieran para formular las observaciones que en definitiva solo se traducen en apreciaciones solo de forma.

Entiende que nuevamente las bases se fueron a Contraloría.

Pide revisar el convenio.-

Alcalde dice que efectivamente el Concejal tiene mucha razón.

Este proyecto estaba paralizado desde la administración anterior.

Se subsanaron las observaciones.

Pediría una audiencia con el Contralor para que den celeridad a estos procesos.

c.- Le da el punto a don José Rodríguez de la JJVV de Playa Colcura quien da a conocer que habiéndose constituido acordaron plantear una serie de problemas que los afectan como:

- el trabajo de estabilizado no está bien ejecutado
- problema del agua en calle Andalicán
- se pidieron letreros para mejorar tema vial de los Tacora y otros y que el estacionamiento particular sea al lado de la línea y en calle Marihueño se estacionen del lado de las casas.
- conversaron con Secplan y PMU por el tema del agua y se comprometieron a hacer un proyecto de pavimentación participativa
- se necesita un canil para los perros de carabineros
- tema de seguridad. Si bien son visitados por Seguridad Ciudadana y Carabineros, la población está pidiendo permanencia en un lugar determinado de Carabineros.-

3.6.- Sra. Tamara Concha:

a.- Da la palabra a Sr. Juan Carlos Tapia en representación de los programas de empleo.

Agradece al Alcalde y Concejales el apoyo prestado ante las movilizaciones que hicieron frente a las amenazas por posibles cierres de cupos.

El próximo 13 de noviembre se discutirá el presupuesto que financia estos programas en el Parlamento.

Entregan petición escrita para que el Municipio les pueda financiar un bus a Valparaíso para los dirigentes.

Sr. Alcalde manifiesta su rotundo respaldo a los dirigentes y sus trabajadores.

Sin embargo dadas las observaciones recibidas tanto de Control como de DAF ante otra solicitud de bus a una entidad gremial, compromete su apoyo y ayuda a título personal pero no como Municipalidad, ya que legalmente no procede.-

Administrador Municipal explica técnicamente el tema.

Sra. Concha como siempre lo señala, existe Jurisprudencia que da para interpretarla en sentido negativo y otra jurisprudencia que permite una interpretación en sentido positivo en todos los temas y cree que tratándose de gremios de trabajadores que recibieron invitaciones de parlamentarios a cargo de ver el tema presupuestario, mal se les podría negar el financiar su movilización.

Sr. Arjona ratificando lo expuesto por la concejala, señala que lamentablemente en este sentido la jurisprudencia solo apunta en un solo sentido y ya se cuenta con las experiencias pasadas donde los alcaldes Venegas y Marchant fueron sancionados con multas, la de este último no se pudo hacer efectiva dado que la resolución llegó después que el dejó de prestar servicios para la Municipalidad.

Sr. Alcalde dice que en todo caso igual se reunirá con Control y DAF para adoptar la decisión definitiva las que les comunicaría a ellos.-

b.- SE refiere a Ord. 023 de Sr. Efraín Mora que dice relación al estudio de obras efectuado en la comuna sobre las aguas lluvias, el que según el parecer del profesional de Secplan, estaría mal confeccionado y ejecutado debiendo demolerse todo lo construido.

Por esta razón solicita al Alcalde se le pueda invitar al Sr. Mora a exponer al Concejo.

Sr. Alcalde indica que primero pedirá un informe técnico del mandante (Serviu) para posteriormente considerar la visita al Concejo del Sr. Mora.-

c.- Reclama por las faltas de respuesta a varias peticiones como las que constan en Ord. 1428 de 12 familias y Ord. 1321 sobre el bono mujer.-

Sr. Alcalde como una forma de ordenar el funcionamiento del Concejo les pide se puedan reunir como para que revisen el Reglamento del Concejo y éste se haga valer en las reuniones.-

1.1.- Se deja pendiente.-

2.-

2.1.- Se da lectura a Ord. 356 de 26/10/2018 de Jefe de Secplan a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para pronunciarse sobre proyecto "Mejoramiento Recinto Piscina Municipal, Lota, por un monto total de M\$ 1.520.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes y en ejercicio.-

2.2.- Se da lectura a Ord. 360 de fecha 31/10/2018 de jefe de Secplan a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar los costos de mantención y operación anual para el proyecto "Mejoramiento Borde Costero El Morro, Lota" financiado

por la Dirección de Obras Portuarias, Ministerio de Obras Públicas, por un monto de \$ 3.400.000.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales.-

2.3.- Se someten a la aprobación del Concejo las siguientes modificaciones presupuestarias, las que son aprobadas de la siguiente manera:

a.- Por unanimidad la que consta en Ord. 318 de DAF de fecha 30/10/18, por la suma de M\$ 6.000 para adquisición equipo para demarcación de pasos peatonales, líneas de división de aceras, etc.;

b.- Por unanimidad la que consta en Ord. 320 de DAF de fecha 31/10/18 por la suma de M\$ 3.500 por aumento de presupuesto para la adquisición de bus para personas discapacitadas;

c.- Por unanimidad la que consta en Ord. 321 de DAF de fecha 31/10/18 por la suma de M\$ 1.800 para adquisición de máquinas y herramientas para áreas verdes.-

d.- Por mayoría absoluta de sus concejales en ejercicio modificación presupuestaria por \$ 106.076.239 que consta en Ord. 279 de DAS de fecha 24/10/2018 para realizar ajuste a las cuentas presupuestarias del presupuesto 2018 de Salud por observaciones formuladas por Contraloría Regional del Bio Bio.-

2.4.- Se da lectura a carta suscrita el 06/06/2018 que rola bajo el folio 5069 y reiterada por solicitud de 31/10/2018 con rol de ingreso 09948el de las Sras. Rosa Amelia Hernández Sarabia y su hija Claudia Hernández Hernández, a través de la cual solicitan se les apruebe traspaso de patente comercial de local ubicado en calle Aníbal Pinto, puesto N° 14.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

2.5.- Se da lectura a carta de fecha 26/09/2018 que rola bajo el folio 08804 a través de la cual se solicita se apruebe traspaso de patente comercial de local ubicado en calle Caupolicán 24, Sector Feria de Lota de don Rosamel Zambrano Estuardo (QEPD), a su cónyuge Deidamia del Carmen Carvallo Sepúlveda.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

2.6.- Se da lectura a carta de Sra. Rosa Matamala Jofré quien pide autorización para ampliarse en su local comercial en 3 metros ocupando terreno municipal en sector Colcura y que cuenta con la patente comercial rol 202420, dado que se encuentra postulando a proyectos Corfo.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

2.7.- La Sra. Margarita Caullán solicita se les apruebe cambio de ítem de subvención que se les otorgara a la Organización Coral del Adulto Mayor Santa Cecilia por \$ 250.000 que se pidieron que era vestimenta para el coro siendo más necesario repuesto para reparar el piano y género para confeccionar funda para el piano.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

2.8.- En relación al Ord. 301 que se refiere a las actividades del Aniversario de la comuna Sra. Concha señala le llama la atención el alto monto que se va en amplificación e iluminación (cerca de 7 millones), por otro lado artistas 8 millones sin saber a quien se trae.

Tampoco saben que productora ejecutará el evento.

También se habla de show infantil y no se sabe quienes vienen.

Administrador Municipal dice que se les hizo llegar el detalle que pide Dirección de Control, razón y como aun no se licita se desconoce que productora se adjudicará el evento.

Sr. Cartes dice que está claro que mientras no se adjudique poco se sabe, pero bien podrían haber conversado qué show se requiere para Lota.

Sra. Concha en razón de lo anterior rechaza.

Sr. Cartes valora este ejercicio pero tiene observaciones de que todo se carga a un solo ítem.

No está de acuerdo en 1200 bolsas ecológicas.

Piensa que es el Municipio quien debe señalar que artista quiere tener en la comuna. Por ello también rechaza.-

Sr. Roca aprueba, pero plantea las siguientes observaciones como que se comenta que siempre es la misma productora.

Sr. Arjona desconociendo con qué productora se ha tratado este tema conversó con Sr. Jefe de DAF este rumor y allí le explicaron que muchas veces ha postulado una sola productora y frente a ello poco se puede hacer.

Pregunta Sr. Roca el por qué varía el valor de la amplificación para un día y otros.

Sr. Administrador Municipal señala que el evento principal está pensado como para 5000 personas en tanto que las otras actividades son mucho más pequeñas.-

Sr. Roca más que comprar bolsas ecológicas estaría por reconocer a personajes de la comuna.

Pregunta por último cuanto fue el presupuesto del año pasado a lo que se le responde que 7 millones y que el aumento es por la incorporación de la actividad del día sábado.-

Sr. Oyarce aprueba aunque le parece excesiva la compra de 1200 bolsas ecológicas.

Cree además que al programa le faltó poner mayores detalles.

Sr. Ramírez rechaza porque efectivamente no les llegó el programa.

Este es muy general en lo relacionado con los artistas y también le parecen un exceso las bolsas ecológicas. ¿De qué color serán?

Hay productoras de eventos que sí adelantan los nombres de los artistas.

Sr. Alcalde recuerda que se hicieron bases indicando los artistas y se dijo que dichas licitaciones eran dirigidas y ahora que se hace sin especificar también se cuestiona.

La verdad que no entiende.-

Sra. Unda dice que en Concejo extraordinario el Alcalde instruyó que fueran considerados.

Ella tenía otro tipo de propuesta ¿por qué no incluir a la Cultura a través de los jóvenes?

Rechaza principalmente por las observaciones formuladas por el resto de los Concejales y porque las instrucciones del Alcalde no se cumplieron.-

Sr. Alcalde aprueba.

Sr. Francisco Guzmán dirigente de la Agrupación de Ramaderos estaban esperando esta aprobación y lamenta profundamente no tener aniversario de Lota.-

Se da por rechazada la modificación presupuestaria y por ende la actividad.-

Para resolver este tema se acuerda hacer reunión de Concejo extraordinaria el jueves a las 8:30 horas en el Salón de reuniones de la Municipalidad.-

Con ello se puso término a la reunión la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, Noviembre de 2018.-

